



ORGANISMO DE
CERTIFICACIÓN
DE PRODUCTO
BOXLITY®

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

No.: BOX25CE00335

Fecha de expedición:

4 de Marzo del 2025

Fecha de vigencia:

3 de Marzo del 2026

De conformidad con la Norma **NOM-003-SCFI-2014(NMX-J-521-2-80-ANCE)**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **28 de Mayo del 2015**, se expide el presente Certificado, en atención a la solicitud con número de Referencia: **25ELC00396M00R00**, de acuerdo al Procedimiento **PP-OCP-03**, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para los efectos que convengan al interesado.

El presente certificado se expide a: **HERRAMIENTAS IMPORTADAS MONTERREY, S.A. DE C.V.**
RFC: **HIM020228C60**

Producto : **VENTILADOR 106,6 cm (42") BANDA TIPO TAMBOR**

Tipo(s) : **NINGUNO**

Subtipo(s) : **NINGUNO**

Categoría : **NUEVO**

Marca(s) : **DOGOTULS®**

Modalidad/Esquema : **ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN PUNTO DE VENTA O EN LA COMERCIALIZACIÓN.**

Laboratorio : **LABORATORIO JABA, S.A. DE C.V.**

Informe : **JA-0139/2025**

Fabricado y/o importado

y/o comercializado por: **HERRAMIENTAS IMPORTADAS MONTERREY, S.A. DE C.V.**

Domicilio Fiscal : **AV. CONCORDIA No. 4601 INT. S/N COL. APODACA CENTRO MUN. APODACA C.P. 66600 NUEVO LEÓN, MÉXICO**

Bodega(s) : **AV. CONCORDIA No. 4601 INT. S/N COL. APODACA CENTRO MUN. APODACA C.P. 66600 NUEVO LEÓN, MÉXICO**

País(es) de Origen : **CHINA**

País(es) de Procedencia : **CHINA**

Modelo(s) : **VT2012**

Especificaciones : **127 V ~ 60 Hz 600 W 5,2 A**



Evalúa: **NOF**



HECTOR FIDEL MALAGON GONZALEZ

**GERENTE DEL ORGANISMO DE
CERTIFICACION DE PRODUCTO**



Revisa y toma decisión de certificación: **MAVR**





CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Componentes

Sub No.:

Componente

Marca

Modelo

Fraccion Arancelaria

OCP BOXLITY, S.A DE C.V. es un Organismo de Certificación de Producto acreditado por la ema, a.c., con acreditación No. **183/21** y aprobado con el oficio No. **DGN.191.01.2024.43**, emitido por la **Secretaría de Economía (SE)**; de conformidad con los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad y su Reglamento aplicable.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ocpboxlity.com o enviar el certificado escaneado a atencionclientes@ocpboxlity.com.

Con base en la Ley de Infraestructura de la Calidad y su Reglamento aplicable, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI vigente "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deberán, según el caso, ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.

NOM





CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

CLAUSULAS:

Una vez autorizado por este Organismo de Certificación de Producto, el titular podrá ostentar la marca OCP BOXLITY, S.A. DE C.V., mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado de conformidad, bajo las especificaciones establecidas por la misma.

1. La contraseña oficial NOM y/o la marca OCP BOXLITY, S.A. DE C.V. puede ostentarse, una vez que este organismo de certificación de producto haya dado su autorización conforme al reglamento de uso de marca, correspondiente sobre esta última, de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidos para ello, mediante etiquetas, estampado y otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca OCP BOXLITY, S.A. DE C.V.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca OCP BOXLITY, S.A. DE C.V., cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca OCP BOXLITY, S.A. DE C.V., sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado dejan de ser aplicables.
 - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca OCP BOXLITY, S.A. DE C.V.
 - Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado ingrese dicha petición por escrito.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de OCP BOXLITY, S.A. DE C.V.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a OCP BOXLITY, S.A. DE C.V. de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.

